



ALCALDÍA TLÁHUAC
CONCEJO ALCALDÍA
"SALÓN MORELOS"
LISTA DE ASISTENCIA



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

TEMA: DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO

FECHA: 14 / 12 / 2022

	INTEGRANTE DEL CONCEJO	PRESENTACION	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	LIC. ARACELI BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN	PRESIDENTA	-----	-----	
2	LIC. TOMÁS NOGUERÓN MARTÍNEZ	SECRETARIO TÉCNICO	-----	-----	
3	JOSÉ JAIME PALACIOS CASTAÑEDA	MORENA	-----	-----	
4	ANA LAURA CHAVARO FRANCISCO	MORENA	-----	-----	
5	MAURICIO ARTURO MOLOTLA CHAVARRÍA	MORENA	-----	-----	
6	ROCÍO LUQUEÑO SANTOS	MORENA	-----	-----	
7	DIEGO NICOLÁS ANSELMO SALAZAR	MORENA	-----	-----	
8	KARINA ALCALÁ LOERA	MORENA / PT	-----	-----	
9	PATRICIA ÁLVAREZ MACÍAS	PAN	-----	-----	
10	CLAUDIA ELENA RAMOS LÓPEZ	PRI	-----	-----	
11	RICHARD ULISES SOLÓRZANO JIMÉNEZ	PRI	-----	-----	
12	MARÍA LUISA LÓPEZ CAMACHO	PRD	-----	-----	

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tramitados en el sistema de Datos Personales denominado "sistema de datos personales de solicitantes de Audiencias Públicas, registro y llamadas telefónicas del alcalde", el cual tiene su fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública de la CDMX art.39, fr.LXXV, cuya finalidad es conceder y consentir que sus datos identificativos, sean consultados por una persona diversa a la interesada, su temporalidad para la cesión será de cinco años. E sistema mantiene el mismo nombre ya que en base a las audiencias públicas se derivan las acciones y recorridos y podrán ser transmitidos a la CDHDF, CGCF, Auditoría Superior de la Ciudad de México, PGJDF, INFODF órganos de control y órganos jurisdiccionales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realcen, además de otras transmisiones previstas en la ley de protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder a las peticiones de Audiencias y registro de las llamadas telefónicas.

El responsable del Sistema de datos personales es el (la) Secretario (a) Particular de la Jefatura Delegacional, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Av. Tláhuac S/N, Esq. Nicolás Bravo, planta baja, Col. Barrio la Asunción, Edif. Delegacional, C.P. 13000, Cel. Tláhuac, México, D.F.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al Teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos_personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx Así mismo, se le informa que sus datos NO podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley.



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC CELEBRADA EL CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2022

En la Ciudad de México, a las once horas con veinticinco minutos del catorce de diciembre del dos mil veintidós, siendo en las instalaciones de la Alcaldía en el "Salón Morelos", en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53, apartado A, fracción I de la Constitución Política de la Ciudad de México, 24,26, 28, 87 fracción II, 92 y 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, a fin de celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tláhuac; quiénes por orden alfabético se encuentran presentes:

- Araceli Berenice Hernández Calderón, Alcaldesa y Presidenta del Concejo
- Ana Laura Chavaro Francisco, Concejal MORENA
- Claudia Elena Ramos López, Concejal; PRI
- Diego Nicolás Anselmo Salazar, Concejal; MORENA
- José Jaime Palacios Castañeda, Concejal; MORENA
- Karina Alcalá Loera, Concejal; MORENA/PT
- Mauricio Arturo Molotla Chavarría, Concejal; MORENA
- María Luisa López Camacho, Concejal; PRD
- Patricia Alvarez Macías, Concejal; PAN
- Rocío Luqueño Santos, Concejal; MORENA

Previa convocatoria, que se llevó a cabo a esta Décima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Tláhuac con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
- II. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Aprobación de las fechas y protocolo para "La Segunda Comparecencia de las y los titulares de las Unidades Administrativas ante el Pleno".
- V. Asuntos Generales.

I. Registro de asistencia y verificación del quórum.

Contando con la presencia de 9 Concejales y la Presidenta del órgano colegiado, la presidenta del Concejo marcó el inicio de la Sesión a las once horas con veinticinco minutos. -----



II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Por unanimidad, se da por aprobada el Acta de la Novena Sesión Ordinaria.-----

III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Mediante votación económica, por unanimidad, se da por aprobada el Orden del día. -----

IV. Aprobación de las fechas y protocolo para "La Segunda Comparecencia de las y los titulares de las Unidades Administrativas ante el Pleno".

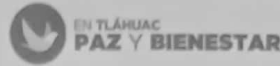
Las fechas propuestas para la comparecencia en el pleno son:

17 de febrero 2023

28 de febrero 2023

Formato de Comparecencia:

- ✓ SALUDO A CARGO DE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO
- ✓ SE DARA LECTURA A LA ORDEN DEL DIA
- ✓ SE HARA LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL
- ✓ SOLO INTERVENDRA LA COMISION DEL TITULAR QUE ESTE EN TURNO (por cuestión de tiempo)
- ✓ El informe será expuesto en un lapso de 15 minutos, que contendrá la información financiera, programas sociales, actividades institucionales, acciones de gobierno comprendidas entre el 01 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022
- ✓ Se realizará una primera ronda de preguntas en un lapso de 5 minutos en el siguiente orden.
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Integrantes
- ✓ El titular de la unidad Administrativa (compareciente) tendrá oportunidad de contestar los cuestionamientos planteados previamente en un lapso no mayor a 10 minutos (en caso de que el tiempo no permita el desahogo completo de los cuestionamientos planteados, estos serán respondidos por escrito posteriormente en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados desde el día siguiente de su comparecencia, dirigiendo estas al secretario técnico del Concejo, el cual hará llegar las respuestas al presidente de la Comisión correspondiente.
- ✓ Posteriormente de estos 10 minutos, los integrantes de la Comisión tendrán un tiempo de 3 minutos para realizar una observación al titular compareciente.



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de ^{Magón}
PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La presidenta del Concejo podrá intervenir en cualquier momento del desarrollo de la Comparecencia a efecto de conminar al orden, de solicitar receso por razones o circunstancias que den lugar a ello para cuestionar a las o los Titulares Administrativos Comparecientes o para realizar las acciones necesarias que coadyuven al desarrollo de la Comparecencia.

Por unanimidad, se aprueba que el orden de las comparecencias sea llevado mediante tómbola, quedando de la siguiente manera:

17 febrero 2023:

- Comisión de Protección Civil y Reconstrucción 09:00 a 10:25
- Comisión de Servicios Urbanos y Atención Ciudadana 10:30 a 11:55
- Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Movilidad 12:00 a 13:25
- Comisión de Pueblos Originarios y Igualdad Sustantiva 13:30 a 14:55
- Comisión de Jurídica y Gobierno 15:00 a 16:30

28 febrero 2023

- Comisión de Planeación y Desarrollo Económico 09:00 a 10:25
- Comisión de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos 10:30 a 11:55
- Comisión de Administración, Contraloría y Transparencia 12:00 a 13:25
- Comisión de Sustentabilidad y Medio Ambiente 13:30 a 14:55
- Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana 15:00 a 16:30

Por unanimidad, quedan aprobadas las fechas y el Protocolo de las Comparecencias.

Mediante acuerdo ACU—STCT/68/2022 quedan aprobadas las fechas y formato de la comparecencia de los titulares de las comisiones que comprenden la Alcaldía de Tláhuac para las fechas 17 de febrero y 18 de febrero de 2023.

VI. Asuntos Generales. -----

Mediante oficio CAT2/CAFP/011/2022 de fecha 25 de noviembre de 2022 la Concejal Azucena Flores Peña solicita prorroga de licencia por 90 días a partir del 30 de diciembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

Por unanimidad, queda aprobada la prorroga de licencia de la Concejal Azucena Flores Peña.

Asimismo, mediante oficio CAT/035/2022 emitido por la Concejal Claudia Elena Ramos López de fecha 09 de diciembre, solicita la participación dentro de este apartado.

Concejal Claudia Elena Ramos López. -

Agradecer, por el oficio que me mandaron respondiendo uno de los temas que he mencionado en varias de las sesiones, solamente tengo el tema del agua y tema de seguridad ciudadana en el que dice



que no me pueden proporcionar esa información porque es de carácter clasificado y que se ven imposibilitados en proporcionármela. Nada más recordarle, que tengo dos temas ahí pendientes, no quisiera mencionarlos otra vez en este momento.

Tengo tres temas que comentar, uno, en la sesión de ayer de la comisión de jurídica y gobierno el Concejal Diego me solicita podamos plantear este tema aquí en el Concejo. Voy a dar introducción a la definición legal, de acuerdo con la Gaceta número 251 BIS publicada el 30 de diciembre de 2019 en la que se establece a partir de la mojonera las nieves, los vértices que dividen los límites a la Ciudad de México con el Estado de México esto quiere decir que abarcar más de la segunda sección de la colonia Emiliano Zapata perteneciente al pueblo de San Nicolás Tetelco pasa a formar parte de la Alcaldía Milpa Alta, lo cual transgrede la decisión y participación de los habitantes de dicha sección, así como una de las atribuciones del titular de esta Alcaldía toda vez que en el precepto treinta y dos fracción doceava de la Ley Orgánica de las Alcaldías vigente para la Ciudad de México señala el artículo 32 son las atribuciones exclusivas de las personas Titulares de las Alcaldías en materia de obra pública, desarrollo urbano, servicios públicos que son los siguientes: la fracción doceava, promover la consulta ciudadana y la participación bajo el principio de planeación participativa en los programas de ordenamiento territorial, dichas situaciones son impedimento para poder atender las cuestiones de los habitantes de esta sección, pues si bien es cierto, algunos vecinos consideran que es una zona en total abandono por ambas Alcaldías, aunado a ello a realizar la participación o reposiciones de identificación oficial ante el INE, el argumento es que el Código Postal es 13710 y 13720 pertenecientes a la sección encontrada en su base de datos, por lo que se considera que han desaparecido y el Código Postal que lo sustituye es el 12110, en consideración con esto, el argumento es que no es posible poner tal Código puesto que no tiene indicación de alguna decodificación por lo tanto esa zona, o puede formar parte de la Alcaldía de Milpa Alta, en consecuencia se opta por poner el Código Postal 13700 perteneciente a la primera sección de dicha colonia y poblado, lo que también se considera una problemática para dichos habitantes toda vez que al momento de realizar trámites gubernamentales, escolares y laborales, así como apoyos, becas y programas por parte del gobierno de la Ciudad que son rechazados por dicho personal.

Alcaldesa, bajo este término, y bajo este tema revisando en el Congreso, pedirle su intervención para que podamos realizar con el Congreso el tema de los límites territoriales, ver cual es la certidumbre que debemos dar a los habitantes de Tláhuac, yo creo que bajo su liderazgo podemos dar esta certidumbre a los habitantes de las vecinas y vecinos de Tetelco, ya que, a falta de una definición clara de ambas Alcaldías obviamente pues ellos no pueden entrar dentro del programa y no sienten que tengan como el apoyo de ambas y allí es donde existen las dificultades, bajo su liderazgo por favor le voy a pedir podamos ayudar .

Presidenta: Respecto de este tema, ya hay mesas de trabajo con Gobierno de la Ciudad, gracias al Concejal Nico, yo creo que pues hay tenemos algunas dificultades, pero es un trabajo que se está llevando con el Gobierno de la Ciudad, la legitimación de los límites territoriales, y darle esa certidumbre a las vecinas y los vecinos de cada una de las zonas, como lo es la Sierra de Santa

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled signature and several initials.



Catarina, tenemos así una parte de Mixquic, algunas zonas incluso de Tulyehualco, o la parte principal de Tlahuac de San Pedro por así decirlo o de otras colonias, son puntos que ya se están trabajando.

Concejal. Claudia Elena Ramos López. – Muchas gracias, Alcaldesa, igual el mismo tema de vecinos que hacen una denuncia, le voy a hacer llegar este, es el documento, no menciono el nombre de las personas porque tampoco quiero ventilarlos, me hicieron llegar fotografías de lo que está sucediendo en el Cerro de Tlaltenco, refiriéndose al Tetlalmanche, usted sabe que es un manto acuífero, es algo muy importante, nos mandan fotografías satelitales y dice que evidente, así son los mensajes que mandan evidentemente están haciendo un desastre literal, afortunadamente acaban de actualizar la vista de este lado, y se ve que están abriendo caminos donde no los hay, removiendo el ecosistema y modificando sin parar, nos hacen llegar las fotos de cómo están limpiando el cerro, preguntan que estamos haciendo la Alcaldía para detener este tema, mandan como están las fotos, el antes y el después de lo que le está pasando al cerro y es muy triste ver este desastre natural y esta desgracia que nos está afectando en el problema del agua, y eso va a darnos más en la torre.

Comentan en la calle de Piñón, están construyendo como locos, le voy a leer como dice: con techo de concreto y no hay nadie que los pare, quitando pasos que teníamos como veredas o para pasar con tractor y la calle que se llama Paseo de las Lomas arriba del tanque de agua ya no deja pasar un hombre llamado Bernardo que vive hay y amenaza de dar balazos, le pidió a mi esposo 90 mil pesos para pasar al terreno y este lugar construyeron otro tinaco de agua para abastecer otro asentamiento que muy puntualmente suben las pipas a llenar y en el pueblo tenemos varios días sin el vital líquido se suben por el predio llamado visita del capulfn llegando a los predios llamado Huipulco, se entra por Santa Catarina pero ya han abierto varias calles entrando por el camino viejo a Santa Catarina rumbo al cerro de Guadalupe, precisamente se aprecia como hay cañadas que tienen descubrimiento a una cuenca subterránea, si se construye o se destruye no habrá captación pluvial, estas venas son importantes porque son las que más captan agua y por ultimo comentan que hace 4 días la gente de la alcaldía estuvo echando (inaudible) del lado del cerro por el lado de la bomba, esto yo quiero pensar que a lo mejor usted no tiene ojos por todos lados pero habría que checar este tema porque esta muy delicado. Saber como estamos permitiendo esto, entiendo que es pequeña propiedad y que no precisamente tenemos una atribución, pero si por el lado de la reserva ecológica, me parece que hay varios videos que circulan en redes de las reuniones que tampoco es su responsabilidad y que las llevo participación por el tema de la consulta que se hizo respecto al ordenamiento territorial y en esos videos se ve claramente como están hablando acerca de que se va a cambiar a tlahuac el nombre de reserva ecológica por área natural protegida, sé que no es cierto, sé que no es así pero la gente que tiene su terreno y que a lo mejor le interesa o que ya arreglo su terreno pensando que podía hacer esto que circula en la red, piensan que se va a cambiar el uso de suelo y lo están haciendo



desesperadamente y esto a cambiado en unos días, ahorita le entrego esto para que vea las fotografías, si quiere la información digital se la puedo mandar también.

Sobre el mismo tema de invasiones en la misma sesión hace mención que la concejal maría luisa comenta que en el pueblo de Peña Alta que quejaron vecinos porque está subiendo maquinaria a tirar la peña, dicen que un tal Calixto tiene palancas aquí en la alcaldía, la concejal le hablo al director de asuntos jurídicos y el quedo que lo checarían pero nadie ha ido a revisar el tema de peña alta.

Concejal María Luisa López Camacho.- hace mención del tema de Peña alta en las afectaciones de calles y casas y se sigue en espera de la atención.

Presidenta. - hace mención que antes de ser un tema del concejo es algo que se debe atender jurídicamente, agradece que se trate el tema, pero es algo que se debe de ver en otro lugar y se tiene que revisar exactamente cual es el discurso hacia la comunidad y cuál es la postura del concejo.

Concejal. Claudia Elena Ramos López. - hace mención de unas fotografías que enviaron respecto a unas obras que están inconclusas y de las cuales ya se mencionó que están en proceso y únicamente hace de conocimiento para ver si se puede revisar para ver cuando serán concluidas.

Presidenta. - somete al órgano del Concejo y conforme al artículo 31 del reglamento interno del concejo de la alcaldía de Tláhuac la creación de 2 nuevas comisiones extraordinarias, la comisión de Mujeres y la Comisión de Seguridad Ciudadana, pide se llegue a un acuerdo para realizar la conformación de las Comisiones extraordinarias y el tema de la conformación se realice en la siguiente sesión ordinaria del concejo 2023.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 103 fracción III de la ley orgánica de las alcaldías de la CDMX, así como el artículo 10 fracción V del reglamento interno del concejo me permito solicitar también sea programada una sesión solemne para el día 19 de diciembre del presente año a las 11 horas con el objeto de presentar mi informe de la Alcaldía del ejercicio del gasto público y de gobierno teniendo con ello presentar el trabajo anual de las direcciones generales.


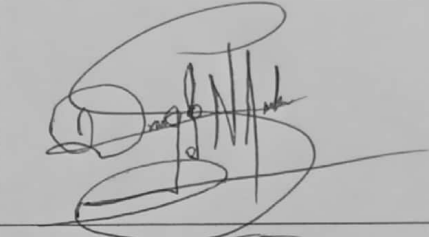

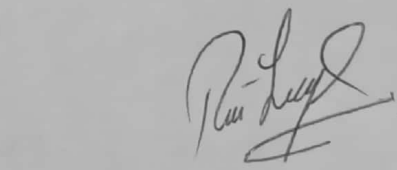

Por unanimidad que da aprobada la Sesión solemne para la presentación del informe anual de la Alcaldesa de Tlahuac el 19 de diciembre del 2023 a las 11 horas.

Presidenta. - Siendo las doce horas con diez minutos del día 14 de diciembre del presente año, se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Tláhuac .



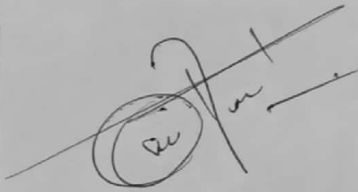

La presente acta consta de ocho fojas útiles, escritas únicamente por su anverso firmado al margen y al calce la concejal presidenta y los concejales, para constancia legal.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Integrante del Concejo	Firma
ARACELI BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN PRESIDENTA	
DIEGO NICOLÁS ANSELMO SALAZAR MORENA CONCEJAL	
ANA LAURA CHAVARO FRANCISCO MORENA CONCEJAL	
ROCÍO LUQUEÑO SANTOS MORENA CONCEJAL	
MARÍA LUISA LÓPEZ CAMACHO PRD CONCEJAL	



<p>KARINA ALCALÁ LOERA MORENA/PT CONCEJAL</p>	
<p>MAURICIO ARTURO MOLOTLA CHAVARRÍA MORENA CONCEJAL</p>	
<p>JOSÉ JAIME PALACIOS CASTAÑEDA MORENA CONCEJAL</p>	
<p>PATRICIA ALVAREZ MACÍAS PAN CONCEJAL</p>	
<p>CLAUDIA ELENA RAMOS LÓPEZ PRI CONCEJAL</p>	